FECHA: 24/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Invías Territorial Santander **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Santander

CONTRATO DE OBRA No. 3540 de 2023 (Indicar número y año del contrato)

OBJETO DEL CONTRATO:

ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL SANTANDER

CONTRATISTA: Lesath SAS

PROYECTO: ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LA RED TERCIARIA

FECHA DE INICIO: 18/10/2023 (Indicar día, mes y año)

PLAZO INICIAL: Dos (02) Meses **VALOR INICIAL:** $ 418.094.516,00

FECHA DE VENCIMIENTO: 15/06/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones) **VALOR ACUMULADO:** $ 438.328.000,00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3556 de 2023 (Indicar número y año del contrato) **INTERVENTOR:** Mateus Acosta Ingeniería SAS

CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:

CONTRATO No.	FECHA	PLAZO	VALOR CONTRATO Incluido IVA	VALOR ACUMULADO
3540 de 2023	2/10/2024	(02) Meses	$ 418.094.516,00	$ 418.094.516,00
Adición y Prórroga No. 01	14/12/2023	Hasta 31 de Diciembre de 2023	$ 20.233.484,00	$ 438.328.000,00
Prórroga No. 02	28/12/2023	Hasta 29 de Febrero de 2024	$ -	$ 438.328.000,00
Prórroga No. 03	27/02/2024	Hasta 30 de Abril de 2024	$ -	$ 438.328.000,00
Prórroga No. 04	29/04/2024	Hasta 31 de Mayo de 2024	$ -	$ 438.328.000,00

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
Suspensión No. 01	----------	27/05/2024	27/05/2024	10/06/2024	11/06/2024
----------	----------	----------	----------	----------	----------
----------	----------	----------	----------	----------	----------
----------	----------	----------	----------	----------	----------
----------	----------	----------	----------	----------	----------

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA EJECUTADA

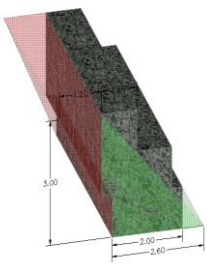
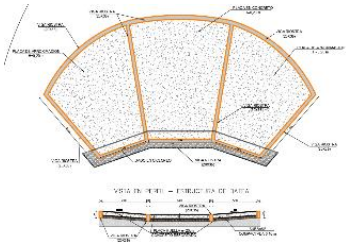
LOCALIZACIÓN Y LONGITUD DE LA META FÍSICA EJECUTADA (Indicar PR):

Meta Física Inicial	Meta Física Ejecutada
MUNICIPIO DE RIONEGRO **El Bambú - Misiguay - Villa Paz - Portachuelo:** - K1+000: Batea L= 16m – A= 6m – Gaviones L=8m – h=2m - K3+300: Alcantarilla L= 7m - K3+500: Alcantarilla L= 7m - K4+300: Alcantarilla L= 7m - K4+700: Alcantarilla L= 7m (manejo de aguas) **Rionegro – El Paujil:** - K2+600: Batea L=11m – A= 6m - K3+900: Alcantarilla de L= 7m (manejo de aguas) - K5+700: Alcantarilla de L= 7m (manejo de aguas) **MUNICIPIO DE TONA** **Vegas del Quemado:** - K2+600: Alcantarilla de 7 metros – demolición de 7 tubos. - K3+200: Gavión L= 10 m - h= 3 m - K5+400: Batea y/o alcantarilla (por definir) A= 6m – L=5m	**MUNICIPIO DE RIONEGRO** **El Bambú - Misiguay - Villa Paz - Portachuelo:** • Batea PR 1+000 • Batea PR 8+500 • Alcantarilla PR 2+500 • Alcantarilla PR 3+400 • Alcantarilla PR 4+400 • Alcantarilla PR 5+800 • Gaviones PR 1+000 • Gaviones PR 2+500 • Gaviones PR 4+100 • Gaviones PR 5+800 • Gaviones PR 6+000 • Gaviones PR 6+100 **Rionegro – El Paujil:** • Batea PR 2+700 • Alcantarilla PR 4+100 • Alcantarilla PR 5+900 • Gaviones PR 3+100 • Gaviones PR 5+500 **MUNICIPIO DE TONA** **Vegas del Quemado:** • Alcantarilla PR 5+800 • Gaviones PR 6+500 • Gaviones PR 7+000 • Gaviones PR 8+700 • Batea PR 8+700

Como se puede apreciar en el anterior comparativo entre las metas Físicas Iniciales y las metas Físicas Ejecutadas con el Contrato, podemos establecer que se presentó un incremento en el alcance físico del contrato del 200% ya que inicialmente se había programado la intervención de Once (11) Puntos Críticos y finalmente se atendieron Veintidós (22) Sitios Críticos, enfocando la intervención del contrato al manejo de aguas, la estabilización de los Taludes y la Recuperación de la Banca en los Sitios críticos mediante la construcción de Gaviones, Bateas y de Alcantarillas.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Y ALCANCE DE LA OBRA QUE SE ENTREGA Y RECIBE (Incluir entre otros, tipo de obra, sección típica, estructura de pavimento, puentes y obras de arte)

A continuación, se presentan los diseños típicos entregados por la Entidad Contratante para la ejecución de los trabajos, sin embargo, aclaramos que las soluciones finalmente aplicadas corresponden a las recomendaciones de la Cartilla de **OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL.**

Gaviones	Alcantarillas	Bateas
		

RELACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS ATENDIDOS Y/O SEÑALIZADOS (Indicar PR):

1.Municipio de Río Negro - El Bambú - Misiguay - Villa Paz - Portachuelo
1.1.Gaviones PR 1+000 : Construcción de Obras de Estabilización del Talud y Recuperación de la Banca para mejorar la Transitabilidad.
1.2. Batea PR 1+000 : Construcción de Obras para el manejo de aguas, encaminadas a garantizar el paso de los vehículos, la Estabilización de la subrasante, Estabilización de Taludes y Recuperación de la Banca para mejorar Transitabilidad.
1.3.Gaviones PR 2+500 : Construcción de Obras de Estabilización del Talud y Recuperación de la Banca para mejorar la Transitabilidad.
1.4. Alcantarilla PR 2+500 : Construcción de Obras para el manejo de aguas, encaminadas a garantizar el paso de los vehículos, la Estabilización de la subrasante, Estabilización de Taludes y Recuperación de la Banca para mejorar Transitabilidad.
1.5. Alcantarilla PR 3+400 : Construcción de Obras para el manejo de aguas, encaminadas a garantizar el paso de los vehículos, la Estabilización de la subrasante, Estabilización de Taludes y Recuperación de la Banca para mejorar Transitabilidad.
1.6.Gaviones PR 4+100 : Construcción de Obras de Estabilización del Talud y Recuperación de la Banca para mejorar la Transitabilidad.
1.7. Alcantarilla PR 4+400 : Construcción de Obras para el manejo de aguas, encaminadas a garantizar el paso de los vehículos, la Estabilización de la subrasante, Estabilización de Taludes y Recuperación de la Banca para mejorar Transitabilidad.
1.8.Gaviones PR 5+800 : Construcción de Obras de Estabilización del Talud y Recuperación de la Banca para mejorar la Transitabilidad.
1.9. Alcantarilla PR 5+800 : Construcción de Obras para el manejo de aguas, encaminadas a garantizar el paso de los vehículos, la Estabilización de la subrasante, Estabilización de Taludes y Recuperación de la Banca para mejorar Transitabilidad.A60
1.10.Gaviones PR 6+000 : Construcción de Obras de Estabilización del Talud y Recuperación de la Banca para mejorar la Transitabilidad.
1.11.Gaviones PR 6+100 : Construcción de Obras de Estabilización del Talud y Recuperación de la Banca para mejorar la Transitabilidad.
1.12. Batea PR 8+500 : Construcción de Obras para el manejo de aguas, encaminadas a garantizar el paso de los vehículos, la Estabilización de la subrasante, Estabilización de Taludes y Recuperación de la Banca para mejorar Transitabilidad.
2.Municipio de Río Negro - El Paujil
2.1. Batea PR 2+700 : Construcción de Obras para el manejo de aguas, encaminadas a garantizar el paso de los vehículos, la Estabilización de la subrasante, Estabilización de Taludes y Recuperación de la Banca para mejorar Transitabilidad.
2.2.Gaviones PR 3+100 : Construcción de Obras de Estabilización del Talud y Recuperación de la Banca para mejorar la Transitabilidad.
2.3. Alcantarilla PR 4+100 : Construcción de Obras para el manejo de aguas, encaminadas a garantizar el paso de los vehículos, la Estabilización de la subrasante, Estabilización de Taludes y Recuperación de la Banca para mejorar Transitabilidad.
2.4.Gaviones PR 5+500 : Construcción de Obras de Estabilización del Talud y Recuperación de la Banca para mejorar la Transitabilidad.
2.5. Alcantarilla PR 5+900 : Construcción de Obras para el manejo de aguas, encaminadas a garantizar el paso de los vehículos, la Estabilización de la subrasante, Estabilización de Taludes y Recuperación de la Banca para mejorar Transitabilidad.
3.Municipio de Tona - El Quemado
3.1. Alcantarilla PR 5+800 : Construcción de Obras para el manejo de aguas, encaminadas a garantizar el paso de los vehículos, la Estabilización de la subrasante, Estabilización de Taludes y Recuperación de la Banca para mejorar Transitabilidad.
3.2.Gaviones PR 6+500 : Construcción de Obras de Estabilización del Talud y Recuperación de la Banca para mejorar la Transitabilidad.
3.3. Batea PR 8+700 : Construcción de Obras para el manejo de aguas, encaminadas a garantizar el paso de los vehículos, la Estabilización de la subrasante, Estabilización de Taludes y Recuperación de la Banca para mejorar Transitabilidad.
3.4.Gaviones PR 8+700 : Construcción de Obras de Estabilización del Talud y Recuperación de la Banca para mejorar la Transitabilidad.
3.5.Gaviones PR 7+000 : Construcción de Obras de Estabilización del Talud y Recuperación de la Banca para mejorar la Transitabilidad.

Con la suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra el Contratista y el Interventor certifican que las obras ejecutadas cumplen con la calidad, normas y especificaciones contractuales.

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO DE OBRA:

Valor básico ejecutado del contrato: $ 434.894.272,00

Valor IVA: $ 3.178.073,00

Valor total ejecutado del contrato: $ 438.072.345,00

AIU: 30,00 % A: 20,00 % I: 5,00 % U: 5,00 %

DESCRIPCIÓN CANTIDADES DE OBRA Y PROVISIONES EJECUTADAS

(El Interventor debe ajustar y discriminar de forma independiente los valores ejecutados de los conceptos determinados en la propuesta económica aprobada).

	No. ORDEN	DESCRIPCIÓN ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL EJECUTADO
	1	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	m3	5,00	$ 202.600,00	$ 1.013.000,00
	2	REMOCIÓN DE DERRUMBES	m3	20,00	$ 17.100,00	$ 342.000,00
	3	AFIRMADO	m3	489,30	$ 126.600,00	$ 61.945.380,00
	4	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	1.020,00	$ 28.700,00	$ 29.274.000,00
	5	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO	m3	230,00	$ 74.500,00	$ 17.135.000,00
	6	CONCRETO REFORZADO RESISTENCIA 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU	m3	95,80	$ 825.900,00	$ 79.121.220,00
	7	CONCRETO LIVIANO RESISTENCIA 14MPa (F) - MEZCLA IN SITU	m3	14,00	$ 510.600,00	$ 7.148.400,00
	8	ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA	kg	6.390,00	$ 8.300,00	$ 53.037.000,00
	9	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE II DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR	m	42,00	$ 696.200,00	$ 29.240.400,00
	10	GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1; RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO)	m3	522,00	$ 295.000,00	$ 153.990.000,00
	11	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES, MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100 m)-TRANSPORTE CON VOLQUETA DE 6m3	m3-Km	-	$ 2.100,00	$ -
*	Subtotal Obras					$ 432.246.400,00
*	PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, (INCLUYE OBRAS AMBIENTALES DEL PAGA) PROVISION PARA IMPLEMENTACION DE MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACION PARA REDUCIR LA EXPOSICION Y CONTAGIO DEL COVIC 19					$ 2.647.872,00
*	VALOR TOTAL BASICO DE LAS OBRAS					$ 434.894.272,00
*	VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)					$ 3.178.073,00
*						
*						
	VALOR TOTAL EJECUTADO					**$ 438.072.345,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada y/o modificación contractual.

ANTICIPO

Valor total concedido: $ -

Valor total amortizado: $ -

Saldo por amortizar: $ -

PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido: $ -

Valor total legalizado: $ -

Saldo por legalizar: $ -

OBSERVACIONES DEL INTERVENTOR RESPECTO DEL ESTADO DE EJECUCIÓN Y AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO Y/O EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL PAGO ANTICIPADO

En Visita de Obra Llevada a cabo el pasado 15 de Junio de 2024, por parte de la interventoría se hicieron una serie de observaciones en cuanto a limpieza de las obras entregadas y algunos acabados que se debian mejorar los cuales fueron atendidos entre el 17 y el 24 de Junio de 2024, por parte del Contratista.

El Contrato no contemplaba Anticipo.

FECHA: 24/06/2024 (Día / Mes / Año)

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

ACTA No.	MES	ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA			AJUSTES PROVISIONALES			AJUSTES DEFINITIVOS		
		VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	Del 18 de Octubre de 2023 al 31 de Octubre de 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	Del 01 de Noviembre de 2023 al 30 de Noviembre de 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	Del 01 de Diciembre de 2023 al 31 de Diciembre de 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	Del 18 de Octubre de 2023 al 17 de Enero de 2024	$ 41.812.100,00	$ 305.550,00	$ 42.117.650,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
5	Del 01 de Febrero de 2024 al 29 de Febrero de 2024	$ 145.553.280,00	$ 1.063.659,00	$ 146.616.939,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
6	Del 01 de Marzo de 2024 al 31 de Marzo de 2024	$ 123.490.300,00	$ 902.429,00	$ 124.392.729,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
7	Del 01 de Abril de 2024 al 30 de Abril de 2024	$ 116.053.120,00	$ 848.080,00	$ 116.901.200,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
8	01 de Mayo al 27 de Mayo de 2024 y Del 11 de Junio al 15 de Junio de 2024	$ 7.985.472,00	$ 58.355,00	$ 8.043.827,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTALES		**$ 434.894.272,00**	**$ 3.178.073,00**	**$ 438.072.345,00**						
TOTAL VALOR EJECUTADO				**$ 438.072.345,00**						

VALOR BÁSICO TOTAL EJECUTADO:	**$**	**434.894.272,00**
VALOR IVA TOTAL EJECUTADO:	**$**	**3.178.073,00**
VALOR TOTAL EJECUTADO:	**$**	**438.072.345,00**

El Interventor y el Contratista deben verificar que los valores relacionados en el resumen financiero coincidan con el reporte de pagos en el Sistema de información financiera SIIF-NACIÓN.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA RECIBO DE LAS OBRAS

La interventoría deja constancia que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.

Las obras se reciben a Satisfacción, sin embargo es importante aclarar que por tratarse de obras para la atención de Puntos Críticos, primordialmente encaminadas a la Estabilización de Taludes, Recuperación de la Banca y el Manejo de Aguas, son obras que actúan en conjunto con obras existentes y que requieren de mantenimiento, Es necesario hacer la limpieza periódica y rutinaria de bateas y de Alcantarillas así como, el mantenimiento periódico y rutinario de cunetas y sistemas de manejo de aguas para evitar que el mal manejo de aguas de escorrentía termine afectando la estabilidad de muros en gavión construidos y/o socavación de bateas. Así mismo es necesario a través de los mantenimientos garantizar que los sistemas de manejo de aguas superficiales conduzcan las aguas a las alcantarillas construidas evitando socavaciones y/o deterioros prematuros a las obras construidas.

GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD

El Contrato no Contempló Gestión Ambiental, Social, Predial y de Sostenibilidad, debido a que las obras correspondieron a la Atención de Puntos Críticos mediante la construcción de obras de Estabilización de Taludes y de Recuperación de la Banca a través de la implementación de estructuras de baja complejidad y de mínimo impacto ambiental.

OTRAS ACTIVIDADES APROBADAS POR EL INTERVENTOR

De acuerdo con el alcance del contrato, el Interventor debe relacionar el cumplimiento por parte del Contratista de otras actividades que hacen parte del objeto contratado.

No Aplica

OBSERVACIONES DEL INTERVENTOR RESPECTO DEL ESTADO DE LAS GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRACTUALES EXIGIDOS AL CONTRATISTA DE OBRA

Dentro del Seguimiento hecho a las Garantías y seguros contractuales se pudo establecer que el contratista cumplió con la expedición de las garantías y ampliaciones requeridas en los plazos estimados para tal fin.

OBSERVACIONES:

No se Presentan observaciones al momento del recibo Final de las Obras.

Mediante la suscripción del Acta de entrega y recibo Definitivo de obra se asume plena responsabilidad por la veracidad de los valores registrados en los formatos descritos, así como, por las operaciones aritméticas contenidas en los mismos, pero no exonera al Contratista ni al Interventor de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato; en consecuencia, si dentro del periodo de vigencia de la garantía de estabilidad y/o calidad, se presentan fallas imputables a la calidad de la obra, el INVÍAS debe exigir al constructor, las reparaciones del caso o en su defecto hará efectivas las garantías de estabilidad y/o calidad correspondientes.

Para constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra quienes en ella intervienen.

Firma
Nombre: Leonardo Iván Ramirez Bernal
Representante legal o apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No. 25202 - 97499 CND

Firma
Nombre: Miguel Roberto Mateus Acosta
Representante legal o apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No. 68202 - 109529 STD

Firma
Nombre: Marco Antonio López Rodríguez
Ingeniero Director de Obra
Contratista
Matrícula Profesional No. 25202 - 09546 CND

Firma
Nombre: Miguel Roberto Mateus Acosta
Ingeniero Director
Interventoría
Matrícula Profesional No. 68202 - 109529 STD

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.